



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ORDENES

##### ASCENSOS

##### 2.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 11 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria correspondiente al presente mes; á los oficiales y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran

en la siguiente relación, que da principio con **D. Jacinto Valoria Rubiños** y termina con **D. Vicente Costell Ferrer**, los que disfrutarán en sus nuevos empleos la efectividad que á cada uno se señala; siendo, al propio tiempo, lo voluntad de S. M., ingresen en servicio activo el oficial 1.º **D. Miguel Pérez Antolínez** y escribiente de 1.ª **D. Julián Valer Gómez**, que se hallan de reemplazo, á quienes corresponde ser colocados.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor General Subsecretario de este Ministerio Inspector general del **Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares**.

Señores Capitanes generales de **Valencia, Burgos, Aragón y Galicia** é Inspectores generales de **Infantería y Administración Militar**.

Relación que se cita

Empleos	Situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Oficial 3.º.....	Capitanía General de Galicia.....	D. Jacinto Valoria Rubiños.....	Oficial 2.º.....	20	julio.....	1892
Escribiente mayor.....	Ministerio de la Guerra.....	» Gregorio Juan Ponsoda.....	Idem 3.º.....	10	ídem....	1892
Idem.....	Idem.....	» José Domingo Hernanz.....	Idem.....	20	ídem....	1892
Idem de 1.ª.....	Idem.....	» Nicasio Ruiz Blanco.....	Escribiente mayor..	10	ídem....	1892
Idem.....	Gobierno Militar de Santander....	» José Pilarte de la Arena.....	Idem.....	20	ídem....	1892
Idem de 2.ª.....	Ministerio de la Guerra.....	» Vicente Costell Ferrer.....	Idem de 1.ª.....	10	ídem....	1892

Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

#### ASISTENCIA FACULTATIVA

##### 10.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E., en escrito de 19 de julio último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar el

nuevo convenio estipulado, en 27 de mayo del año actual, entre el comisario de guerra de 2.ª clase **D. Eduardo de la Iglesia y Santa María** y **D. Marcelino Hernández y Sánchez Cancio**, administrador del hospital civil de Béjar, para asegurar la asistencia en el mismo de militares enfermos, durante cuatro años, á partir del día primero del expresado mes de mayo; una vez que dicho convenio se halla ajustado á

las bases aprobadas por real orden de 20 de dicho mes (DIARIO OFICIAL núm. 110), y á reserva de que la parte contratante cumplimente en su día cuanto se resuelva en la consulta pendiente en el Ministerio de Hacienda, acerca del papel del timbre correspondiente al expresado documento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Administración Militar**.

Señores Capitán general de **Castilla la Vieja** é Inspector general de **Sanidad Militar**.

## BAJAS

### SUBSECRETARÍA

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de las Provincias Vascongadas, el día 10 del mes actual falleció en Bilbao el general de brigada de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, **D. Santiago Bergareche y Olave**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Presidente del Consejo Supremo de **Guerra y Marina**.

Señor Inspector general de **Administración Militar**.

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de Castilla la Nueva, el día 12 del actual falleció en esta corte el general de brigada de la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército, **D. Felipe González de la Corte y Ruano**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Presidente del Consejo Supremo de **Guerra y Marina**.

Señor Inspector general de **Administración Militar**.

## COMISIONES

### SUBSECRETARÍA

Excmo. Sr.: La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que el coronel de **Ingenieros**, **D. José de la Fuente Hernández**, teniente coronel de **Artillería**, **D. Senén del Rebollar del Campo**, con destino en las Inspecciones Generales de Ingenieros y Artillería, respectivamente, y el comandante de **Caballería**, **D. Antonio Torrontegui Olavarrieta**, ayudante de campo del Inspector general de Artillería é Ingenieros, pasen en comisión del servicio, y con derecho á indemnización, á Zaragoza, á fin de acompañar á dicho Inspector en la revista de inspección que ha de pasar en aquella ciudad á los regimientos que allí existen de ambos cuerpos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Administración Militar**.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva y Aragón** é Inspectores generales de **Caballería**, **Artillería** é **Ingenieros**.

## DESTINOS

### 3.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, con fecha 21 de junio último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los jefes y oficiales de las escalas activa y de reserva del arma de su cargo que se encuentran en la situación de supernumerarios sin sueldo, y que figuran en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se indican, con arreglo á lo dispuesto en el art. 27 del real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. número 475).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Caballería**.

Señores Capitanes generales de los **Distritos de la Península** é Inspector general de **Administración Militar**.

## Relación que se cita

NOMBRES	Procedencia	Zonas á que son adscriptos	Números
<b>ESCALA ACTIVA</b>			
<b>Coronel</b>			
D. Fernando Muñoz y Borbón.....	Cuadro eventual del regimiento Reserva núm. 25.....	Coruña.....	50
<b>Tenientes coroneles</b>			
D. José Villacampa Matute.....	Cuadro eventual de la Rva. núm. 11.....	Burgos.....	98
» Reinaldo Jiménez Sandoval.....	Idem íd. de la íd. núm. 25.....	Coruña.....	50
» Luis Lerdo de Tejada y San Juan.....	Idem íd. de la íd. núm. 21.....	Sevilla.....	24
<b>Comandantes</b>			
D. Juan de la Pezuela Vinént.....	Cuadro eventual de la Rva. núm. 25.....	Coruña.....	50
S. A. R. Don Antonio de Orleans y Borbón.....	Idem íd. de la íd. núm. 12.....	Madrid.....	1
D. José de la Guardia Vega.....	Idem íd. de la íd. núm. 3.....	Barcelona.....	13
» Alonso Alvarez de Toledo.....	Idem íd. de la íd. núm. 12.....	Madrid.....	2
» Federico Arnaiz y Martínez de Hinojosa.....	Idem íd. de la íd. núm. 21.....	Sevilla.....	24
<b>Capitanes</b>			
D. Ignacio Martínez Cadrana.....	Cuadro eventual de la Rva. núm. 12.....	Madrid.....	3
» Antonio Garrido Villazán.....	Idem íd. de la íd. núm. 12.....	Idem.....	1
» Luis Zabala Guzmán.....	Idem íd. de la íd. núm. 12.....	Idem.....	2
» José Sánchez Vaquero.....	Idem íd. de la íd. núm. 19.....	Toledo.....	5
» Carlos Quesada y Gutiérrez de los Ríos.....	Idem íd. de la íd. núm. 12.....	Madrid.....	3
<b>Primeros tenientes</b>			
D. José López Ibáñez.....	Cuadro eventual de la Rva. núm. 19.....	Toledo.....	5
» Pedro León Palacios.....	Idem íd. de la íd. núm. 2.....	Ciudad Real.....	9
» Francisco de Francisco Díaz.....	Idem íd. de la íd. núm. 21.....	Sevilla.....	24
» Alfredo Ruiz del Castillo.....	Idem íd. de la íd. núm. 9.....	Almería.....	71
» Mariano Pinedo Monserrat.....	Idem íd. de la íd. núm. 12.....	Madrid.....	1
» Ernesto Reboul y Vega.....	Idem íd. de la íd. núm. 28.....	Jerez.....	28
» Luis Tassier Bibiano.....	Idem íd. de la íd. núm. 2.....	Ciudad Real.....	9
» Nemesio López Sopeña.....	Idem íd. de la íd. núm. 23.....	Antequera.....	77
» Manuel Gutierrez Sánchez.....	Idem íd. de la íd. núm. 23.....	Jerez.....	28
» Esteban Masegur Rovira.....	Idem íd. de la íd. núm. 3.....	Barcelona.....	14
» Ginés Paredes Bajas.....	Idem íd. de la íd. núm. 8.....	Murcia.....	46
» Joaquín Ayguavives León.....	Idem íd. de la íd. núm. 4.....	Tarragona.....	22
» Francisco Serrano Navarro.....	Idem íd. de la íd. núm. 10.....	Jaén.....	73
» Manuel Fernández Martínez.....	Idem íd. de la íd. núm. 25.....	Coruña.....	50
» Fernando Vildósola Fernández.....	Idem íd. de la íd. núm. 16.....	Logroño.....	102
» Luis Castillo de Lerín.....	Idem íd. de la íd. núm. 25.....	Coruña.....	50
» Carlos Gómez Alberti.....	Idem íd. de la íd. núm. 28.....	Jerez.....	28
» Juan Marín Samaniego.....	Idem íd. de la íd. núm. 8.....	Murcia.....	46
» José Noguerras Frías.....	Idem íd. de la íd. núm. 10.....	Jaén.....	73
» Darío Fontela Campomanes.....	Idem íd. de la íd. núm. 23.....	Antequera.....	77
» Joaquín Domínguez Iturralde.....	Idem íd. de la íd. núm. 23.....	Idem.....	77
» Pedro Cañedo Valdés.....	Idem íd. de la íd. núm. 12.....	Madrid.....	2
» José Pimentel Alonso.....	Idem íd. de la íd. núm. 23.....	Antequera.....	77
» Carlos Fernández Maqueira.....	Idem íd. de la íd. núm. 12.....	Madrid.....	3
» Hermeto Coll Vilaró.....	Idem íd. de la íd. núm. 3.....	Barcelona.....	14
» Juan Gómez de la Torre y Gómez de la Torre.....	Academia de Aplicación.....	Valladolid.....	79
<b>ESCALA DE RESERVA</b>			
<b>Capitán</b>			
D. José Verdá y Gomá.....	Cuadro eventual de la Rva. núm. 12.....	Madrid.....	1
<b>Segundos tenientes</b>			
D. Pablo Sánchez García.....	Cuadro eventual de la Rva. núm. 9.....	Almería.....	71
» Jaime García Martínez.....	Idem íd. de la íd. núm. 12.....	Madrid.....	2

Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRAGA

7.<sup>a</sup> SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación núm. 233, de fecha 20 de mayo último, que V. E. dirigió á este Ministerio, participando haber dispuesto el regreso á la Península del capitán de **Infantería**, de ese distrito, **D. Antonio Lario Bárcenas**, por hallarse comprendido en la real orden de 15 de junio de 1891 (C. L. núm. 226), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.; disponiendo, al propio tiempo, que el expresado capitán sea baja definitiva en ese distrito y alta en la Península, en los términos reglamentarios, quedando á su llegada en situación de reemplazo en el punto que elija, interin obtiene colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Puerto Rico.

Señores Capitanes generales de **Burgos**, **Andalucía** y **Galicia**,  
Inspectores generales de **Infantería** y **Administración Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que V. E. dirigió á este Ministerio, en 17 de marzo último, participando haber dispuesto el regreso á la Península del capitán de **Infantería**, **D. Rafael Mosteyrín Morales**, con arreglo á la real orden de 15 de junio de 1891 (C. L. núm. 226), en la cual se halla comprendido, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.; disponiendo, á la vez, que el citado capitán sea baja definitiva en esas Islas y alta en la Península, en los términos reglamentarios, quedando á su llegada en situación de reemplazo en el punto que elija, interin obtiene colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.

Señores Capitán general de **Cataluña**, Inspectores generales de **Infantería** y **Administración Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación que V. E. dirigió á este Ministerio, en 13 de junio último, dando cuenta de haber dispuesto que el capitán de **Ingenieros**, de ese distrito, **D. Ramón Irureta-Goyena y Rodríguez**, continúe desempeñando el cargo de profesor de la Academia preparatoria para hijos de militares, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.; disponiendo, á la vez, que por ahora quede sin cubrir la vacante de capitán que, á consecuencia de este nombramiento, resulta en la plantilla del Cuerpo de Ingenieros de ese archipiélago.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.

Señor Inspector general de Ingenieros.

Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el comandante de la **Guardia Civil** de ese distrito, **D. José Rodríguez Pérez**, en instancia que cursó V. E. á este Ministerio, en 7 de junio último, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que dicho jefe continúe prestando sus servicios en esa isla, en atención á que se halla comprendido en la real orden de 24 de agosto de 1891 (C. L. núm. 326).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señor Inspector general de la **Guardia Civil**.

Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el primer teniente de la **Guardia Civil**, **D. Carlos Zugasti Salazar**, en instancia que V. E. cursó á este Ministerio con comunicación núm. 152, fecha 19 de julio próximo pasado, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder al interesado el regreso á la Península, con abono de pasaje por cuenta del Estado, en atención á que ha cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar; resolviendo, en su consecuencia, que el expresado oficial sea baja definitiva en ese distrito y alta en la Península, en los términos reglamentarios, quedando á su llegada en situación de reemplazo en el punto que elija, interin obtiene colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Capitanes generales de **Burgos**, **Andalucía** y **Galicia**,  
Inspectores generales de la **Guardia Civil** y **Administración Militar** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación núm. 5.697, que V. E. dirigió á este Ministerio, en 13 de junio último, participando haber dispuesto el regreso á la Península del capellán primero personal, segundo efectivo del **Cuerpo Eclesiástico del Ejército**, **D. Miguel Villora López**, con arreglo al real decreto de 7 de enero de este año (C. L. núm. 6), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la determinación de V. E.; disponiendo, en su consecuencia, que el citado capellán sea baja definitiva en esa isla y alta en la Península, en los términos reglamentarios, quedando á su llegada en situación de reemplazo en el punto que elija, interin obtiene colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Capitanes generales de **Burgos**, **Andalucía** y **Galicia**,  
Inspector general de **Administración Militar**, Pro-Vicario general **Castrense** é Inspector de la **Caja General de Ultramar**.

**DESTINOS CIVILES****5.ª SECCIÓN**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que quede sin efecto la real orden de 6 del mes actual (D. O. número 171), por la que se disponía la baja en el batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, del sargento **Agapito San Millán Herrera**, por haber sido nombrado aspirante primero en la Sección de Contribuciones directas de Logroño, destino que se ha suprimido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Extremadura**.

Señores Capitán general de **Burgos** é Inspectores generales de **Infantería** y **Administración Militar**.

**GUARNICIONES****1.ª SECCIÓN**

Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por V. E. en su escrito de 6 del corriente, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que una vez pasada la revista de comisario del próximo mes de septiembre, se efectúen los relevos de los destacamentos que cubren los regimientos de Ingenieros, según preceptúa la real orden de 18 de octubre de 1890 (C. L. núm. 399), y que para el transporte de las fuerzas se haga uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Ingenieros**.

Señores Capitanes generales de los **Distritos** é Inspector general de **Administración Militar**.

**MATERIAL DE INGENIEROS****9.ª SECCION**

Excmo. Sr.: Autorizada, por real decreto de 23 de junio último (D. O. núm. 137), la adquisición de dos parcelas de terrenos contiguos á la Factoría militar y Parque de Artillería de Vitoria, con destino á la instalación de nuevos servicios en los referidos establecimientos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien aprobar el programa formulado en la hoja 2.ª de los planos del anteproyecto remitido por V. E., en 11 de abril último, con arreglo al cual dispondrá V. E. se redacte el proyecto correspondiente en el que figure la tapia de cerramiento; y si la construcción de ésta fuera muy urgente, presentar el oportuno estudio de esta parte de la obra; debiendo hacerse la adquisi-

ción de los terrenos y la ejecución de las obras con los fondos que se asignen en la propuesta de inversión del corriente ejercicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las **Provincias Vascongadas**.

Señores Inspector general de **Administración Militar** y General Subsecretario de este Ministerio Director del **Material de Ingenieros**.

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E., en 28 de abril último, al remitir el anteproyecto de un cuartel para un batallón de Infantería, en Córdoba, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar dicho anteproyecto, cuyo proyecto definitivo se formará teniendo en cuenta las instrucciones que dará el Director del Material de Ingenieros.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Andalucía**.

Señor General Subsecretario de este Ministerio Director del **Material de Ingenieros**.

**PENSIONES****6.ª SECCIÓN**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 11 del corriente mes, se ha servido disponer que la pensión de 2.187'50 pesetas anuales que, por real orden de 26 de octubre de 1887, fué concedida á D.ª Catalina de Agar y Soler, como huérfana del coronel de Artillería, oficial de la clase de segundos de este Ministerio, en situación de retirado, D. Luis y de D.ª Catalina, y que en la actualidad se halla vacante por haber contraído matrimonio la citada D.ª Catalina de Agar, sea transmitida á su hermana é hija del causante, D.ª **Maria del Carmen Agar y Soler**, á quien corresponde según la legislación vigente; debiendo serle abonada, mientras permanezca viuda, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas; á partir del 24 de marzo próximo pasado, que fué el siguiente día al del fallecimiento de su esposo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

MARCELO DE AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.

Señor Presidente del Consejo Supremo de **Guerra y Marina**.

## PLUSES

## 10.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio, con fecha 9 de julio último, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Inspector general de Administración Militar, ha tenido á bien disponer se abone plus de verano á las guarniciones de San Sebastián y Bilbao, y destacamentos de Irún, Portugalete, Fuertes de San Marcos, Choritoquieta y Santa Bárbara de Hernani, durante los meses de julio, agosto y septiembre; siendo aplicable este beneficio á los generales, jefes y oficiales que tienen residencia fija en dichos puntos, así como también al personal asimilado á la clase de tropa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las **Provincias Vascongadas**.

## REGLAMENTOS TACTICOS

## 1.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, en vista de lo propuesto por V. E. á este Ministerio, ha tenido á bien aprobar el tercer tomo del «Reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Artillería», redactado por la comisión nombrada al efecto y que actualmente forma parte de la Junta de Táctica; el cual comprende la instrucción á caballo y de conductores. Es, al propio tiempo, la voluntad de S. M., que desde luego se pongan en vigor las prescripciones consignadas en el expresado tomo, quedando V. E. autorizado para que por esa Inspección General se impriman 1.200 ejemplares del mismo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Artillería**.

## RESERVA

## 3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio con fecha 6 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder el ingreso en la escala de reserva del arma de su cargo, con arreglo á lo prevenido en real orden de 24 de junio de 1889 (C. L. núm. 287), al capitán de la Comisión de estadística y requisición militar, afecta á la Zona militar de Santiago núm. 51, **D. José Domínguez Luna**, que reúne las condiciones exigidas en la ley de 6 de agosto de 1886 (*Colección Legislativa* núm. 324); siendo destinado, en concepto de agregado, á la Zona militar de Sevilla núm. 24, y autori-

zándole para que resida en Mairena del Aljarafe (Sevilla).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Caballería**.

Señores Capitanes generales de **Galicia y Andalucía** é Inspector general de **Administración Militar**.

## RESERVA GRATUITA

## 7.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la documentada instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 13 de febrero último, promovida por el sargento, licenciado, de ese distrito **D. Ramón Aybar Aparicio**, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita, una vez que el destino que en la actualidad desempeña no tiene asignada categoría de oficial en la Administración civil.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la **Isla de Puerto Rico**.

## RETIROS

## 4.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta que V. E. elevó á este Ministerio, con fecha 26 de julio último, formulada á favor del sargento del regimiento **Infantería** de Toledo número 35, **Eugenio Fernández Escudero**, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder el retiro al expresado sargento para Valladolid, y disponer que sea baja, en fin del presente mes, en el cuerpo á que pertenece; abonándosele, por la Delegación de Hacienda de la expresada provincia, el sueldo provisional de 100 pesetas, interin el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan; á cuyo efecto se le remite, con esta fecha, la referida propuesta documentada del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Infantería**.

Señores Capitán general de **Castilla la Vieja**, Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina** é Inspector general del **Administración Militar**.

## 6.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de **Carabineros**, retirado, **D. Juan Ginovart y Pedret**, en súplica de que se le conceda el retiro con el sueldo del empleo de comandante, y el aumento del tercio correspondiente, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho á lo que solicita; hallándose perfectamente ajustadas á las disposiciones vigentes las razones aducidas por V. E. en escrito fecha 14 de mayo próximo pasado, al dejar sin recurso dicha pretensión, y teniendo, además, en cuenta, que aun en el caso de que el mismo hubiera llegado á disfrutar en activo el aumento de sueldo correspondiente al empleo superior, no le alcanzaría de ningún modo en el de retiro, según lo resuelto, de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina en casos análogos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 30 del mes de julio próximo pasado, al informar la propuesta de retiro formulada á favor del sargento de la **Guardia Civil** de ese distrito, **D. Tomás Hernández Hernández**, ha tenido á bien conceder al interesado el retiro para que se le propone, asignándole los 30 céntimos del sueldo de capitán, ó sean 75 pesetas al mes, como comprendido en la real orden de 9 de octubre de 1889 (C. L. núm. 497); debiendo satisfacerse la expresada cantidad por la Delegación de Hacienda de Cáceres, á partir de la fecha en que cause baja en activo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Cuba.

Señores Capitán general de **Extremadura**, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Inspector general de Administración Militar.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

## 10.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, con fecha 7 de mayo del año actual, promovida por el primer teniente del extinguido regimiento Reserva de Caballería núm. 6, **D. Esteban Zabalo Obregozo**, en solicitud de relief y abono del sueldo correspondiente al mes de diciembre último, cuya revista pasó en la Isla de Cuba en expectación de embarco para la Península, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Administración Militar, ha tenido á bien conceder el relief y

abono que se solicita; debiendo ser abonada la mencionada paga por la Comisaría de Transportes de la Habana.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Caballería.

Señores Capitán general de la Isla de Cuba é Inspector general de Administración Militar.

## ZONAS POLÉMICAS

## 9.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. en 1.º del corriente, al remitir la instancia promovida por **D. Luciano Más Ginesta**, vecino de Barcelona, y **D. Ramón Queraltó y Monserrat**, vecino de Gracia, solicitando autorización para hacer obras en terrenos de su propiedad, situados en la segunda zona polémica del castillo de Montjuich, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por los recurrentes, siempre que aquéllas se ejecuten con estricta sujeción al plano presentado para las mismas, y queden sujetas á las prescripciones vigentes sobre edificaciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra; debiendo hacerse presente á los interesados que la autorización que se les concede es sólo por cuanto al ramo de Guerra corresponde, y sin que con ella se consideren autorizados para distribuir solares y trazar calles, como en el plano de emplazamiento parece indicarse, puesto que sobre este particular, y en cuanto á condiciones de policía urbana se refiera, queda completamente libre y expedita la acción de la autoridad civil, con arreglo á la segunda parte del reglamento aprobado por el Ministerio de Fomento de 22 de diciembre de 1880.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. al remitir la instancia promovida por **D.ª Ruperta Armendáriz**, viuda de Irujo, solicitando autorización para ejecutar varias obras en una finca de su propiedad, situada en la tercera zona polémica de la plaza de Pamplona, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por la recurrente, siempre que aquéllas se ejecuten con estricta sujeción al plano presentado para las mismas; y debiendo quedar sujetas á las prescripciones vigentes sobre edificaciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Navarra.

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E. al remitir la instancia promovida por **D.<sup>a</sup> Fabiana Fernández**, vecina de Manila, solicitando autorización para construir una casa en la tercera zona polémica de dicha plaza, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por la recurrente, al mismo tiempo que aprobar el anticipo de permiso concedido por V. E., siempre que las obras se ejecuten con estricta sujeción al plano presentado para las mismas, y quedando sujetas á las prescripciones vigentes sobre edificaciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.



Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E., en 21 de junio último, al remitir la instancia promovida por **D. Pedro Borja**, vecino de Manila, solicitando autorización para construir una casa en la segunda zona polémica de dicha plaza, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el recurrente, al mismo tiempo que aprobar el anticipo de permiso concedido por V. E., siempre que las obras se ejecuten con estricta sujeción al plano presentado para las mismas, y quedando sujetas á las prescripciones vigentes sobre edificaciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.



Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E., en 27 de junio último, al remitir la instancia promovida por **D. Luis Ortiz Vicente**, vecino de Manila, solicitando autorización para construir una casa en la tercera zona polémica de dicha plaza, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el recurrente, al mismo tiempo que aprobar el anticipo de permiso concedido por V. E., siempre que las obras se ejecuten con estricta sujeción al plano presentado para las mismas, y quedando sujetas á las prescripciones vigentes sobre edificaciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Islas Filipinas.

Excmo. Sr.: En vista de lo expuesto por V. E., en 23 de junio último, al remitir la instancia promovida por **D. José Aragón**, solicitando autorización para construir cinco casas de madera, con cubierta de hierro galvanizado, en solares situados en la segunda zona polémica de la plaza de San Juan, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el recurrente, al mismo tiempo que aprobar el anticipo de permiso concedido por V. E., siempre que las obras se ejecuten con estricta sujeción al plano presentado para las mismas, y quedando, desde luego, sujetas á las prescripciones vigentes sobre edificaciones en las zonas polémicas de las plazas de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de la Isla de Puerto Rico.

## CIRCULARES Y DISPOSICIONES DE LA SUBSECRETARÍA Y DE LAS INSPECCIONES GENERALES

### REMONTA

#### INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA

*Circular.* Llevada á cabo la liquidación anual que previenen los arts. 19 y 25 del reglamento de Remonta del arma, para proceder al prorrateo en la forma que determina el 26, y con objeto de que éste se haga con la mayor exactitud en proporción á las cuotas abonadas por los socios en el terminado año económico de 1891-92, los señores que se expresan en la siguiente relación, se servirán manifestar á esta Inspección, antes del día 15 del próximo mes de septiembre, las reclamaciones ó reparos que tuvieren que hacer, para, en su vista, practicar el prorrateo con la equidad que el caso requiere.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 12 de agosto de 1892.

*Primo de Rivera*

Señor...



## Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
	Teniente general...	D. Fernando Primo de Rivera.....	12
	Otro.....	» Enrique Enríquez.....	12
	General de división.	» Francisco Borrero.....	9
	Otro de brigada.....	» Alvaro Serrano.....	12
	Otro.....	» Ramón Echagüe.....	12
	Otro.....	» Joaquín Sánchez Gómez.....	12
	Otro.....	» Fermín Jáudenes.....	12
	Otro.....	» Francisco Gómez Solano.....	12
	Otro.....	» Vicente Martitegui.....	12
	Otro.....	» Angel Aznar.....	12
	Otro.....	» Gabriel Ayo.....	5
Estado Mayor General.....	Otro.....	» Federico Alonso Gasco.....	12
	Otro.....	» Fernando Vivar.....	12
	Otro.....	» Pedro Pin.....	12
	Otro.....	» Juan García Margallo.....	12
	Otro.....	» Alejandro Benito.....	12
	Otro.....	» Antonio Losada.....	12
	Otro.....	» Arsenio Linares.....	12
	Otro.....	» José Toral.....	12
	Otro.....	» José Aizpúrua.....	12
	Otro.....	» Miguel Esquiroz.....	12
	Otro.....	» Manuel Borja.....	12
	Otro.....	» José Marquez.....	10
	Otro.....	» Julián González Parrado.....	8
	Teniente coronel....	» Luis Martí Barroso.....	12
	Otro.....	» José Ruiz Cebollino.....	1
	Otro.....	» Germán Valcárcel.....	6
	Comandante.....	» Juis Romeu.....	12
Comisión activa.....	Otro.....	» Emilio Ardánaz.....	12
	Otro.....	» Ernesto Rodrigo.....	6
	Otro.....	» José Alvarez Navarro.....	12
	Otro.....	» Miguel Solís.....	12
	Capitán.....	» Teotimo Heredia.....	12
	Otro.....	» Nicasio Rebolledo.....	12
	1.º Teniente.....	» Luis Bermúdez.....	2
	Coronel.....	» Santos Asbert la Laguna.....	12
	Teniente coronel....	» Eduardo Cañedo Argüelles.....	5
Regimiento del Rey núm. 1.....	Otro.....	» Amable Pérez Rosete.....	7
	Otro.....	» Ramón Trinchán Martín.....	12
	Comandante.....	» José Infante Pineda.....	12
	Otro.....	» Manuel Resa Vierna.....	12
	Otro.....	» Manuel Ruiz Rañoy.....	10
	Coronel.....	» Trinidad García Madrid.....	12
	Teniente coronel....	» Juan Sanz Alberti.....	12
Idem de la Reina núm. 2.....	Otro.....	» Eduardo Mensayas Pau.....	12
	Comandante.....	» Valerio Godoy Cebollino.....	12
	Otro.....	» José Ballesteros Laosa.....	4
	Coronel.....	» Pedro Morales Prieto.....	12
Idem del Príncipe núm. 3.....	Teniente coronel....	» José Urizar Echevarría.....	5
	Comandante.....	» Francisco Páez y Páez.....	12
	Otro.....	» Mauro Sánchez Solorzano.....	4
	Coronel.....	» Froilán Fernández González.....	12
	Teniente coronel....	» Joaquín López López.....	10
Idem de la Princesa núm. 4.....	Comandante.....	» Alejandro Aguirre de la Calle.....	2
	Otro.....	» Félix Cruz Serrano.....	4
	Otro.....	» Cándido Macías.....	12
	Coronel.....	» Casimiro Molina Fernández.....	12
Idem del Infante núm. 5.....	Teniente coronel....	» Manuel Miguel Salazar.....	12
	Comandante.....	» Julio Ortega Solsona.....	12
	Otro.....	» Claudio Costa Galiana.....	12
	Coronel.....	» Diego de los Ríos.....	12
	Teniente coronel....	» Vicente Díaz Jiménez.....	10
	Otro.....	» Francisco Barrios Vázquez.....	12
Idem de Saboya núm. 6.....	Comandante.....	» Antonio Fonfria Huerta.....	12
	Otro.....	» Victoriano Pintos Ledesma.....	7
	Otro.....	» Jaime Puig Rius.....	5
	Otro.....	» Leandro Tornés Garrido.....	11
	Coronel.....	» Federico Sánchez Molina.....	5
Idem de Africa núm. 7.....	Otro.....	» Ciro Warleta Ordovás.....	7
	Teniente coronel....	» Abelardo Arce Baul.....	7
	Otro.....	» Dámaso Solchaga Sarasa.....	5

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de Africa núm. 7	Teniente coronel	D. José Barrero Amatria	12
	Comandante	» Antonio Torrecilla Pujol	12
	Otro	» Federico Esteban Roa	12
	Otro	» Juan López Quintana	9
Idem de Zamora núm. 8	Coronel	» José Izquierdo Osorio	12
	Teniente coronel	» Antonio Aperribay Pazos	12
	Otro	» Benigno Martínez Hernández	6
	Comandante	» Jacobo San Martín Lozano	12
Idem de Soria núm. 9	Otro	» Francisco San Martín Patiño	12
	Coronel	» Manuel Morenó Leal	9
	Teniente coronel	» Augusto Urreta Gallardo	9
	Otro	» Lorenzo Roldán Palacios	12
Idem de Córdoba núm. 10	Comandante	» Federico Añino Cereceda	12
	Otro	» Antonio Topeté Pajarero	12
	Otro	» Lino Alvarez Jiménez	12
	Coronel	» Luis López Ballesteros	12
Idem de San Fernando núm. 11	Teniente coronel	» Angel Cebrián Pardo	12
	Otro	» Manuel Sáenz Sáenz	12
	Comandante	» Mariano Ruiz Manzano	12
	Otro	» Emilio Millán Ferriz	12
Idem de Zaragoza núm. 12	Coronel	» Eduardo Losas Berros	12
	Teniente coronel	» Manuel Barrena Vigil	4
	Otro	» Mauricio Echenique Casanova	8
	Comandante	» Juan Marina Vega	8
Idem de Mallorca núm. 13	Otro	» Evaristo Calvo Arróspide	12
	Coronel	» Aureo Payueta Fernández	12
	Teniente coronel	» Eduardo Reyter Hidalgo	12
	Otro	» Luis Martínez Alcó bendas	12
Idem de América núm. 14	Comandante	» Hilario García del Val	12
	Otro	» Venancio Ceña Martínez	12
	Otro	» Jaime Jorro Galicia	12
	Coronel	» Enrique Cialdini Fabregat	12
Idem de Extremadura núm. 15	Teniente coronel	» Antonio Morenes	12
	Otro	» Juan Padrini	12
	Comandante	» Pedro Rodríguez	12
	Otro	» César Buceta Resa	12
Idem de Castilla núm. 16	Otro	» Gustavo Noguerol	9
	Otro	» Salvador Cortils Mas	5
	Coronel	» Braulio Ordóñez Moral	12
	Teniente coronel	» Leopoldo Rabanal Montalvo	12
Idem de Borbón núm. 17	Comandante	» Eusebio Rebolledo Aspiazú	12
	Otro	» Meteo Fernández Villanueva	5
	Coronel	» Francisco Alaminos Chacón	12
	Teniente coronel	» Cipriano Alba Rodríguez	12
Idem de Almansa núm. 18	Comandante	» Melchor Salas Marzal	12
	Otro	» Enrique Andreu Salas	12
	Otro	» Fernando Segovia Pinilla	12
	Teniente coronel	» José López Torréns	10
Idem de Almansa núm. 18	Otro	» Miguel Gómez Rodríguez	4
	Coronel	» Joaquín Gutiérrez Villuendas	12
	Teniente coronel	» Manuel Parraverde Arrabal	2
	Otro	» Aureliano Muñoz Maeso	9
Idem de Almansa núm. 18	Otro	» Patricio Barrios Panero	12
	Comandante	» Eduardo Osorio Ortega	8
	Otro	» Manuel Mendietta Vasco	3
	Otro	» Cándido Herrero Gascón	10
Idem de Almansa núm. 18	Otro	» José Festari Castro	1
	Otro	» Onofre Pons Santoyo	12
	Coronel	» José Lara Neumán	4
	Otro	» Salvador Viana Cárdenas	12
Idem de Almansa núm. 18	Teniente coronel	» Enrique Crespo Zazo	6
	Otro	» José Carrillo Costa	6
	Otro	» Luis Badía Ortíz	12
	Comandante	» Manuel Trigo Carreras	12
Idem de Almansa núm. 18	Otro	» Alberto Madrona Martínez	12
	Coronel	» Luis Mesa Benavente	3
	Otro	» Vicente Gudal Ipas	9
	Teniente coronel	» José García Fuenceda	12
Idem de Almansa núm. 18	Otro	» Eusebio Boy Tomás	5
	Otro	» Ricardo Huguet Villar	6
	Comandante	» Luis Guillén Rico	10
	Otro	» Félix Aldanesi Ollivier	2
Idem de Almansa núm. 18	Otro	» Benigno Hernández Coello	4

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de Almansa núm. 18...	Comandante .....	D. Blas Pérez Royo.....	6
	Otro .....	» Ramón Pérez Ballesteros.....	12
	Coronel.....	» José Romero Lozano.....	12
	Teniente coronel...	» Juan García García.....	1
Idem de Galicia núm. 19.....	Otro.....	» Fernando Planas Santa Pau .....	11
	Otro.....	» José González Orna.....	12
	Comandante.....	» Enrique González Fita.....	12
	Coronel.....	» José Chacón Sánchez.....	12
Idem de Guadalajara núm. 20.....	Teniente coronel...	» Fulgencio Rodríguez Gámez.....	12
	Comandante.....	» José Medina Roldán.....	4
	Otro.....	» Manuel Navarro Vergada.....	8
	Otro.....	» Juan Ruiz Alcázar.....	7
Idem de Aragón núm. 21.....	Coronel.....	» Miguel Pierrá Gil.....	12
	Teniente coronel...	» Timoteo Orozco Troncoso.....	12
	Comandante.....	» Cándido Palao Omar.....	1
	Otro.....	» Domingo Gómez Primo.....	12
Idem de Gerona núm. 22.....	Coronel.....	» José Gobart Martínez.....	12
	Teniente coronel...	» Vicente Pereira Morante.....	7
	Otro.....	» Pablo Mazarredo López.....	3
	Otro.....	» José Morazo Paredes....	8
Idem de Valencia núm. 23.....	Otro.....	» Emilio Colubi Beaumont.....	12
	Comandante.....	» Santiago Trillo Sauz.....	12
	Otro.....	» Desiderio León Valdés.....	4
	Otro.....	» León Morón Carretero.....	12
Idem de Bailén núm. 24.....	Coronel.....	» Enrique López Illana.....	12
	Teniente coronel...	» Manuel Díaz Rodríguez.....	12
	Otro.....	» Rodolfo Guerrero Pallarés.....	12
	Comandante.....	» Enrique Calderón Jordán.....	5
Idem de Navarra núm. 25.....	Otro.....	» Ricardo Molta Sastre.....	12
	Otro.....	» Conrado de la Gándara Sierra.....	12
	Coronel.....	» Francisco Oilo Urriza.....	12
	Teniente coronel...	» Braulio Campos Teixidor.....	12
Idem de Albuera núm. 26.....	Comandante.....	» Francisco Mendieta Vasco.....	12
	Otro.....	» Manuel Grafiada Tamarit .....	12
	Otro.....	» Andrés Ruiz Ruiz.....	12
	Coronel.....	» Francisco Guzmán Villoria.....	12
Idem de Cuenca núm. 27.....	Comandante.....	» José Manoso Alquiiza.....	4
	Otro.....	» Cruz González Irigorri.....	1
	Otro.....	» Manuel Nieto Alvarez.....	3
	Coronel.....	» Eduardo Soler Maquén.....	3
Idem de Luchana núm. 28.....	Otro.....	» Enrique Cortés Bayona.....	9
	Teniente coronel...	» Ricardo Gómez Alier.....	12
	Otro.....	» Andrés Gil Miralles.....	12
	Comandante.....	» Mariano Gasas Almazón.....	12
Idem de la Constitución núm. 29..	Coronel.....	» José Rendos Cinó.....	12
	Teniente coronel...	» Juan Cantarero Vargas.....	12
	Otro.....	» Felipe Gallut Amérigo.....	12
	Comandante.....	» Emilio Valverde Alvarez.....	12
Idem de la Lealtad núm. 30.....	Otro.....	» Joaquín Muñiz Fernández.....	1
	Otro.....	» Marcos Martínez Castellanos.....	9
	Otro.....	» Angel Juárez Losada.....	12
	Teniente coronel...	» José Durango Nogués.....	12
Idem de Asturias núm. 31.....	Otro.....	» Narciso Muñiz Fernández.....	12
	Comandante.....	» José Llavot Castell.....	12
	Otro.....	» Vicente García Marrón.....	12
	Coronel.....	» Feliciano Hernández Colón.....	12
Idem de la Lealtad núm. 30.....	Teniente coronel...	» Julián Lapuente Redondo.....	7
	Otro.....	» Arturo Ruiz Zurrón.....	4
	Otro.....	» Luis García Alpuente.....	10
	Otro.....	» Leoncio Iruretagoyena Eraso.....	12
Idem de Asturias núm. 31.....	Comandante.....	» Raimundo Luis Llorente.....	12
	Otro.....	» Mauro González Menasalva.....	12
	Otro.....	» Manuel Onieva Algar.....	5
	Otro.....	» Alejandro Aguirre de la Calle.....	4
Idem de Asturias núm. 31.....	Coronel.....	» Ricardo Vicuña Diego.....	12
	Teniente coronel...	» Juan Rivas García.....	11
	Otro.....	» Antonio Ruiz Argamasilla.....	12
	Comandante.....	» Pedro Pino Carbonero.....	12
Idem de Asturias núm. 31.....	Otro.....	» Antonio Lubián Sánchez.....	12
	Coronel.....	» Ramón González Vallarino.....	12
	Teniente coronel...	» Antonio Bros Rabasa.....	12
	Otro.....	» Ramón Giráldez González.....	12
Idem de Asturias núm. 31.....	Comandante.....	» Federico Muntiel Verdeguer.....	12

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de Asturias núm. 31...	Comandante .....	D. José Perol Burgos.....	12
	Otro.....	» Emilio Infesta Barés.....	12
	Coronel.....	» Joaquín Rodríguez Rodríguez.....	12
	Teniente coronel....	» Federico Camarasa Casado.....	12
Idem de Isabel II núm. 32.....	Otro.....	» Antonio Iguialada Carrión.....	12
	Comandante .....	» Francisco Morcillo Cidrón.....	11
	Otro.....	» Enrique Rey Naveira.....	12
	Otro.....	» Hipólito Carrasco García.....	12
Idem de Sevilla núm. 33.....	Otro.....	» Vicente García Marrón.....	12
	Coronel.....	» José Morales Plá.....	1
Idem de Granada núm. 34.....	Teniente coronel....	» Pedro Romaguera Ochoa.....	12
	Otro.....	» Fernando Gobantes Nieto.....	12
Idem de Toledo núm. 35.....	Comandante.....	» Pablo Arredondo Cobos.....	12
	Teniente coronel....	» Blas Teresa Barcala.....	12
Idem de Burgos núm. 36.....	Coronel.....	» Pedro Sanz Samá.....	12
	Teniente coronel....	» Teodorico Núñez Castro.....	12
	Otro.....	» Ciriaco Colis Martínez.....	12
	Comandante .....	» Nicanor Martínez Fábregas.....	12
Idem de Murcia núm. 37.....	Otro.....	» Carlos García Fresno.....	12
	Otro.....	» José Pego Pérez.....	12
	Coronel.....	» Teodorico Feijóo y de Mendoza.....	12
	Teniente coronel....	» Juan Rodríguez Ussúa.....	12
Idem de León núm. 38.....	Comandante .....	» Clemente Álvarez Capilla.....	12
	Coronel.....	» Idefonso Álvarez de Toledo.....	12
	Teniente coronel....	» Mariano Pérez Hikmán.....	12
	Comandante .....	» Policarpo Díaz Capilla.....	12
Idem de Cantabria núm. 39.....	Otro.....	» Mariano Jiménez Jiménez.....	3
	Otro.....	» José Aguirre Benítez.....	9
	Coronel.....	» Alejandro Teresa Barcala.....	12
	Teniente coronel....	» Bartolomé Torquemada Rodríguez.....	12
	Otro.....	» Pío Esteban Roa.....	12
	Comandante .....	» Miguel Arcos Moreno.....	6
	Otro.....	» José Gata Zaragoza.....	6
	Otro.....	» Julián Blázquez García.....	12
Idem de Málaga núm. 40.....	Otro.....	» Enrique García Díaz.....	12
	Coronel.....	» Alfredo Casillas Carrillo.....	8
	Teniente coronel....	» Rafael Esparza Eguía.....	5
	Otro.....	» Antonio Palma Pérez.....	7
	Otro.....	» José Crespo Álvarez.....	7
	Otro.....	» José Benedicto Gálvez.....	4
	Comandante .....	» Salvador Rosado Ortiz.....	12
	Otro.....	» Carlos Flores Abralde.....	2
Idem de Covadonga núm. 41.....	Otro.....	» Ambrosio Revilla Rivera.....	4
	Otro.....	» José Rodríguez Méndez.....	6
	Coronel.....	» Aníbal Moltó.....	6
	Otro.....	» Eduardo Chacón Pedemonte.....	8
	Teniente coronel....	» José Lastra Rojas.....	12
	Otro.....	» José Vallés Lalaguna.....	12
	Comandante .....	» Marcelino García Agüelles.....	12
	Otro.....	» Calixto Rubín de Celis.....	5
Idem de Baleares núm. 42.....	Otro.....	» Mariano Alberti Leonés.....	6
	Otro.....	» Luis Moreno Navarro.....	12
	Otro.....	» Miguel Creus Corrales.....	6
	Teniente coronel....	» Juan Mohino Martínez.....	12
Idem de Canarias núm. 43.....	Otro.....	» Luis Lambea del Villar.....	12
	Comandante .....	» Juan Eymar Cuadrado.....	12
	Coronel.....	» José Palacios Corral.....	12
	Teniente coronel....	» Natalio O'Dena Ugalde.....	12
Idem de las Antillas núm. 44.....	Otro.....	» José Bonet Carretero.....	12
	Otro.....	» Francisco Pozo Camacho.....	12
	Comandante .....	» Narciso Rech Martínez.....	12
	Otro.....	» Eugenio Bulnes Ureña.....	12
	Otro.....	» José Ortega Serrano.....	6
	Otro.....	» José Molta Sastre.....	6
Idem de Gargallano núm. 45.....	Coronel.....	» Andrés Mayol Bazo.....	12
	Teniente coronel....	» José Puga Cabezas.....	12
	Otro.....	» Sebastián Díaz Zamorano.....	12
	Otro.....	» Enrique Vilches Gutiérrez.....	12
Idem de Gargallano núm. 45.....	Otro.....	» Nicolás Rodrigo Calzada.....	12
	Otro.....	» Guillermo Alonso Domínguez.....	3
	Otro.....	» Luis Figueroa Valdés.....	12
Idem de Gargallano núm. 45.....	Coronel.....	» Luis Valderrama Rodríguez.....	9
	Otro.....	» Manuel Aguilera Muñoz.....	3



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de Garelano núm. 45.	Teniente coronel...	D. Manuel Castellón Cortés.....	6
	Otro.....	» Manuel López Larrau.....	6
	Otro.....	» Fidel Jiménez Bretón.....	12
	Comandante.....	» Francisco Díaz Rodríguez.....	12
	Otro.....	» José Morales Bilbao.....	12
Idem de San Marcial núm. 46.....	Otro.....	» Esteban Soria Cercadillo.....	12
	Coronel.....	» Anselmo Aragón Mallén.....	12
	Teniente coronel...	» Alfonso Moya Blanco.....	12
	Otro.....	» Francisco Santullán Santullán.....	12
	Comandante.....	» Natalio López Rosales.....	12
Idem de Tetuán núm. 47.....	Otro.....	» Rafael Espino Díaz.....	12
	Otro.....	» José Vejo Valcayo.....	2
	Otro.....	» Rafael Hidalgo Pérez.....	10
	Comandante.....	» Juan Baurell Netto.....	12
	Otro.....	» Ricardo Muntiel Verdeguer.....	12
Idem de España núm. 48.....	Coronel.....	» Lorenzo Visa Francés.....	6
	Teniente coronel...	» Manuel Adlert Bañeras.....	12
	Otro.....	» José Villamide Villamide.....	10
	Comandante.....	» Emilio Martínez Molina.....	7
	Otro.....	» Mariano Sanz Escartín.....	9
	Otro.....	» Nicanor Mañas Lara.....	12
	Otro.....	» Evaristo Escalera Oñate.....	3
	Otro.....	» Ramón Periel Aguadán.....	4
	Coronel.....	» Laureano Sanz Peray.....	12
	Teniente coronel...	» Juan Amado Aguilar.....	4
Idem de San Quintín núm. 49.....	Otro.....	» Francisco Guerra Alvarez.....	12
	Otro.....	» Alejandro Sanz Alberti.....	12
	Comandante.....	» Eduardo Eiras Puig.....	9
	Otro.....	» Miguel Alcázar González.....	11
	Otro.....	» Miguel Guarido Borrego.....	1
	Otro.....	» Timoteo Altares Molina.....	7
	Otro.....	» Ricardo Calvo Steels.....	10
	Coronel.....	» Julio Domingo Bazán.....	12
	Teniente coronel...	» José Pérez Herrera.....	8
	Otro.....	» José Albendea Agüete.....	3
Idem de Pavia núm. 50.....	Otro.....	» Antonio Lasso de la Vega.....	1
	Otro.....	» Alberto Antón Vivas.....	12
	Comandante.....	» Lázaro Serdio Díaz.....	12
	Otro.....	» Antero Domínguez Bembibre.....	12
	Otro.....	» José Fernández Castañón.....	12
	Coronel.....	» Alejandro Quiroga García.....	12
	Teniente coronel...	» Agustín Debós Pacheco.....	2
	Comandante.....	» Miguel Aparicio Aranda.....	12
	Otro.....	» Gaspar Hidalgo Domínguez.....	12
	Otro.....	» Ricardo Picazo Jabadoyes.....	11
Idem de Filipinas núm. 52.....	Teniente coronel...	» Joaquín Távira Acosta.....	1
	Coronel.....	» José Hernández Fernández.....	12
	Teniente coronel...	» Manuel Fuenmayor Sánchez.....	12
	Otro.....	» Juan Bosch Domenge.....	8
	Comandante.....	» Enrique Carlos Gómez.....	12
	Otro.....	» Juan Villalonga Just.....	12
	Coronel.....	» Manuel Ortega Sánchez.....	10
	Otro.....	» Gonzalo Fernández Terán.....	12
	Teniente coronel...	» Rafael Alamo Castillo.....	4
	Otro.....	» Antonio Zabala Gallardo.....	4
Idem de Vad Rás núm. 53.....	Otro.....	» Antonio Beamud Massa.....	12
	Comandante.....	» Manuel Serrano Izquierdo.....	5
	Otro.....	» Mariano Ruiz García.....	11
	Otro.....	» Ildefonso Cañamaque Jiménez.....	6
	Otro.....	» Domingo Sasiain Martínez.....	5
	Otro.....	» Diego Pazos Alfonso.....	12
	Coronel.....	» Demetrio Cuenca Martínez.....	12
	Teniente coronel...	» Manuel Alvarez Arenas.....	12
	Comandante.....	» Fermín Mejía Ortiz.....	12
	Otro.....	» Francisco Román Carmona.....	12
Idem de Vizcaya núm. 54.....	Otro.....	» Braulio Orduña Caracena.....	12
	Coronel.....	» Luis Bautista Carpintier.....	12
	Teniente coronel...	» José Santa Pau Martínez.....	12
	Otro.....	» Luis Bourgón Martínez.....	12
	Comandante.....	» Vicente Fernández Ruiz.....	12
Idem de Andalucía núm. 55.....	Otro.....	» Rafael Pérez Blanco.....	12
	Otro.....	» Juan Villegas Fuentes.....	8
	Coronel.....	» Julián Batanero Montenegro.....	12

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Regimiento de Baza núm. 56.....	Teniente coronel....	D. Antonio Vacas Albertos.....	3
	Otro.....	» Gualterio Seco Miras.....	12
	Comandante.....	» Guillermo Diaz Lasarte.....	12
	Otro.....	» Rafael Jaime Pol.....	12
	Otro.....	» Bernabé Garcés Gorria.....	3
Idem de Guipúzcoa núm. 57.....	Otro.....	» Juan Bellón Serra.....	12
	Coronel.....	» Pedro Cornel Cornel.....	12
	Teniente coronel....	» Ernesto Lera López.....	12
	Comandante.....	» José Iturmendi Domínguez.....	2
	Otro.....	» José Moraleda Civello.....	12
Idem de Luzón núm. 58.....	Otro.....	» Manuel Landa Benito.....	12
	Coronel.....	» José Morales Albo.....	12
	Teniente coronel....	» Teodoro Llanderas Pastor.....	12
	Otro.....	» Ramón Amayas Espiñeira.....	9
	Otro.....	» Julio Crespo Zazo.....	3
Idem de Asia núm. 59.....	Comandante.....	» Santos Cortina Granja.....	12
	Otro.....	» Antonio Garcés Jaén.....	12
	Coronel.....	» Antonio Monroy Ruiz.....	3
	Teniente coronel....	» Rufino Pérez Feijóo.....	2
	Otro.....	» José Cotrina Gelabert.....	5
Idem de Alava núm. 60.....	Otro.....	» Celestino Colorado Lambert.....	12
	Comandante.....	» Martín García Carrasco.....	12
	Otro.....	» José Lucas Leal.....	12
	Coronel.....	» Francisco Martín Pedrero.....	12
	Teniente coronel....	» Luis Aranda Miura.....	12
Idem de Alava núm. 60.....	Otro.....	» Gabino Aranda Miura.....	12
	Comandante.....	» Tomás Bellido Ibáñez.....	12
	Otro.....	» Francisco Troncoso Rueda.....	12
	Otro.....	» Antonio Cano Fiallo.....	5
	Otro.....	» Juan Rodríguez Bruque.....	7
Idem de Ceuta núm. 61.....	Coronel.....	» Emilio Anel Gainza.....	11
	Teniente coronel....	» Bonifacio Sánchez Mesa.....	12
	Otro.....	» Román Saavedra Salas.....	9
	Otro.....	» Pedro Amutio Arregui.....	3
	Comandante.....	» Enrique Ornilla Franco.....	12
Bón. Caz. de Cataluña núm. 1.....	Otro.....	» Melitón Carballo Mena.....	12
	Otro.....	» Francisco Baitón León.....	12
	Teniente coronel....	» Enrique González Velasco.....	12
	Comandante.....	» Federico Gómez Mariscal.....	12
	Otro.....	» Víctor Fernández González.....	2
Idem id. de Madrid núm. 2.....	Teniente coronel....	» Pío Pazos Vela Hidalgo.....	2
	Otro.....	» Juan Durán Padilla.....	9
	Comandante.....	» Emilio Chacel Barbero.....	12
	Otro.....	» Isidoro Sánchez Crespo.....	12
	Teniente coronel....	» Leopoldo Ruiz Dalmaso.....	12
Idem id. de Barcelona núm. 3.....	Comandante.....	» Manuel Albergotti Tizón.....	12
	Teniente coronel....	» Vicente Torre Montero.....	12
	Comandante.....	» Pascual Salvador Vera.....	12
	Otro.....	» Fernando La Orden González.....	12
	Teniente coronel....	» Justo Mendoza Gorostazu.....	12
Idem id. de Tarifa núm. 5.....	Comandante.....	» Victoriano Labora Rodríguez.....	12
	Teniente coronel....	» Celestine Argüelles Bonet.....	12
	Comandante.....	» Ramón Tomaseti Galé.....	12
	Otro.....	» Alberto Eguía López.....	12
	Teniente coronel....	» Leopoldo Manso Muriel.....	12
Idem id. de Ciudad Rodrigo n.º 7.....	Comandante.....	» Emilio Osorio Ortega.....	4
	Otro.....	» Antonio Eseudero Bozal.....	12
	Otro.....	» Ricardo Oscariz Soriano.....	3
	Otro.....	» Juan Sierra Rodríguez.....	12
	Teniente coronel....	» Eduardo Lazo Martínez.....	12
Idem id. de Alba de Tormes n.º 8.....	Comandante.....	» Rómulo Villamazares Lallana.....	4
	Otro.....	» Eladio Salvat Bujeda.....	12
	Teniente coronel....	» Jacinto Martínez Dabán.....	12
	Comandante.....	» José Molina Igarzábal.....	12
	Otro.....	» Daniel Durán González.....	12
Idem id. de Arapiles núm. 9.....	Teniente coronel....	» Carlos Colorado Lambert.....	12
	Comandante.....	» Miguel Aguayo Carrió.....	12
	Teniente coronel....	» Gustavo González Escandón.....	12
	Comandante.....	» Federico Montaner.....	12
	Otro.....	» Enrique Barreiro Riego.....	12
Idem id. de Llerena núm. 11.....	Teniente coronel....	» Antonio Tixe Barba.....	12
	Comandante.....	» Enrique González Rodríguez.....	12
	Otro.....	» Fernando Arias Carvajal.....	12
	Teniente coronel....		
	Comandante.....		

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Meses que se les acreditan
Bón. Cazadores de Mérida núm. 13.	Teniente coronel ...	D. Leonardo González García.....	12
	Comandante .....	» Tomás Urabayen López.....	11
	Otro .....	» Francisco López Olivera.....	12
Idem id. de Estella núm. 14.....	Teniente coronel ...	» Julio Gurrea García.....	12
	Comandante .....	» José Medina Roldán.....	12
Idem id. de Alfonso XII núm. 15..	Teniente coronel ...	» Alejandro Tapia Risueño.....	12
	Comandante .....	» Antonio Sánchez Badía.....	2
Idem id. de Reus núm. 16.....	Teniente coronel ...	» Arturo Alsina Netto.....	12
	Comandante .....	» Luis Nieto Rodríguez.....	12
	Otro .....	» Pablo Villanova Perena.....	12
Idem id. de Cuba núm. 17.....	Teniente coronel ...	» Buenaventura Cano Fiallo.....	12
	Comandante .....	» Santiago Barrios Vázquez.....	12
	Otro .....	» Juan Gracia Gil.....	12
Idem id. de la Habana núm. 18...	Teniente coronel ...	» Emilio Cores López.....	12
	Otro .....	» José Pujol Laborda.....	5
	Comandante .....	» Adolfo Rodríguez Mesa.....	12
Idem id. de Puerto Rico núm. 19..	Otro .....	» Lorenzo Velayos García.....	12
	Teniente coronel ...	» José García Urquijo.....	12
	Comandante .....	» Benito Tierno López.....	12
Idem id. de Manila núm. 20.....	Otro .....	» Luis Hita González.....	12
	Teniente coronel ...	» Fabriciano Menéndez Baizán.....	12
	Comandante .....	» Antonio Vicente Ibáñez.....	12
Idem id. de Tenerife núm. 21.....	Otro .....	» Manuel Bueno Sánchez.....	12
	Teniente coronel ...	» Aristides Goicoviche Ballesteros...	12
	Comandante .....	» Antonio Vallés Maña.....	8
Idem id. de Gran Canaria núm. 22.	Otro .....	» Guillermo Laine Bravo.....	12
	Otro .....	» Francisco Miera Verdugo.....	12
	Teniente coronel ...	» Jorge Domínguez Belloso.....	7
Idem id. de Melilla .....	Otro .....	» Juan Rodríguez Trullié.....	4
	Comandante .....	» Adolfo Erenas Pérez.....	12
	Otro .....	» Francisco Guzmán Shakery.....	7
Disciplinario de Melilla .....	Teniente coronel ...	» Angel Mir Casares.....	12
	Comandante .....	» Emilio González Grano de Oro.....	12
Subinspector Reserva de Canarias..	Otro .....	» Francisco Alot Cavedo.....	9
	Coronel.....	» Eliseo Cambreleng.....	12

Madrid 12 de agosto de 1892.

Primo de Rivera

**VACANTES****INSPECCIÓN GENERAL DE ARTILLERÍA**

Debiendo proveerse en el 13.º regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, una plaza de maestro sillero-guarnicionero, con sueldo anual de 1.000 pesetas, opción á derechos pasivos y demás derechos y deberes que con-signa el reglamento aprobado por real orden de 23 de julio último (C. L. núm. 236), los que deseen ocuparla lo solicitarán del señor coronel del expresado regimiento, hasta el

día 28 del actual mes de agosto; pudiendo enterarse de las condiciones reglamentarias, en la oficina Mayoría del mismo, ó en cualquiera otra de los regimientos del Cuerpo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Madrid 17 de agosto de 1892.

El Inspector general,  
P. A.El General encargado del despacho,  
Herrera

# SECCION DE ANUNCIOS

## BOLETIN DE JUSTICIA MILITAR

Revista de gran utilidad práctica para jueces, secretarios, fiscales, defensores, consejos de guerra y jefes de cuerpo.

Da á conocer las sentencias del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contesta á las consultas que dirigen los subscriptores.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes. Madrid, 2 pesetas trimestre; provincias, 2'50 íd. íd. y Ultramar 3 íd. íd.

Punto de subscripción: Ventura de la Vega, 16 y 18, 1.º derecha.

### OBRAS EN VENTA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL «DIARIO OFICIAL»

y cuyos pedidos han de dirigirse al Administrador del mismo, así como para todo cuanto se refiera al Diario Oficial y Colección Legislativa, en su parte administrativa

Escafoñ del Estado Mayor General del Ejército, y escalas de los coroneles de las armas, cuerpos é institutos en 1.º de enero de 1892.—Precio de cada ejemplar, 3 pesetas en la Península y 5 en Ultramar.

Colección Legislativa del año 1875, tomos 1.º, 2.º y 3.º, á 5 pesetas uno.

Ídem íd. de 1876, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890 y 1891 á 10 pesetas uno.

Formularios para la práctica del Código de Justicia Militar, por el auditor de guerra D. Javier Ugarte.—Declarados oficiales y de observancia obligatoria por real orden de 5 de febrero de este año (D. O. núm. 28).

Cartilla de las leyes penales del Ejército, arreglada al Código de Justicia Militar, por el auditor de guerra D. Javier Ugarte.—Declarada oficial, para su lectura á las clases de tropa, por reales órdenes de 19 de mayo y 9 de junio de 1885, reiteradas por la de 6 de febrero de este año (D. O. núm. 29), 1 peseta los Formularios y 0'50 céntimos la Cartilla.

### OBRAS EN VENTA EN EL DEPÓSITO DE LA GUERRA

y cuyos pedidos han de dirigirse directamente al Jefe del mismo

Mapa militar itinerario de España.—Se hallan de venta, tiradas en tres colores, y al precio de 2'50 pesetas cada una, las hojas de signos convencionales, y las que, en orden de colocación, tienen los números 45, 46, 54, 55, 56, 64 y 65, que comprenden, respectivamente, parte de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Segovia.—Guadalajara, Cuenca, Teruel, Valencia.—Toledo, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real.—Madrid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real.—Cuenca, Valencia, Albacete.—Badajoz, Ciudad Real, Córdoba.—Ciudad Real, Albacete, Jaén.

Vistas panorámicas, reproducidas por medio de la fototipia, que han de ilustrar la *Narración de la Guerra Carlista de 1869 á 76*. El precio señalado es el de 0'75 de peseta lámina, siempre que se adquieran colecciones completas de las referentes á cada uno de los teatros de operaciones del Norte, Centro y Cataluña, y de 2 pesetas vista cuando se compre una suelta.

Hasta ahora se han repartido las siguientes: *Mañaria*.—*Vera*.—*Castro Urdiales*.—*Lumbier*.—*Las Peñas de Izartea*.—*Valle de Somorrostro*.—*Valle de Sopena*.—*San Pedro Abanto*.—*Puente la Reina*.—*Berga*.—*Pamplona*.—*San Felipe de Játiva*.—*Batalla de Treviño*.—*Chelva*.—*Berga (bis)*.—*Castellfullit de la Roca*.—*Castellar de Nuch*.—*Monte Esquinza*.—*San Esteban de Bas*.—*Valle de Galdames*.—*Besalú*.—*Elgueta*.—*Tolosa*.—*Collado de Artesiaga*.—*Puerto de Urquiola*.—*Batalla de Oricain*.—*Morella*.—*Cantavieja*.—*Puente de Guardiola*.—*Valle de Somorrostro (bis)*.—*Seo de Urgel*.—*Hernani*.—*Puebla de Arganzón*.—*Peña Plata*.—*Irán*.—*Sima de Igurquiza*.—*Puente de Ostondo*.—*Gueturia*.—*Montejurra*.—*Orio*.—*Elizondo*.—*Puigcerdá*.—*Estella*.